

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2022/23
FASE REGIONAL DE TRAMPOLÍN
CABANILLAS DEL CAMPO

La organización y coordinación de la Fase Regional de Trampolín en Edad Escolar corresponde a la Dirección General de Juventud y Deportes, con la colaboración de la Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha.

1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS

La Fase Regional de Trampolín se va a disputar el domingo **7 de mayo de 2023** en Cabanillas del Campo, en el **Polideportivo San Blas**.

Los equipos deberán estar a las **09:30** para poder acreditarse, dando comienzo la competición a las **10:00 h.**

2. CATEGORÍAS Y EDADES

Los gimnastas se agruparán por edades en las siguientes categorías:

- | | |
|------------------|-------------------------------|
| q "A" (ALEVÍN) | Nacidos en 2011, 2012 y 2013. |
| q "B" (INFANTIL) | Nacidos en 2009 y 2010. |
| q "C" (CADETE) | Nacidos en 2007 y 2008. |

Las pruebas serán:

- **Trampolín**
- **Doble Mini-tramp**

3. INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

FASE REGIONAL: 7 de mayo. Cabanillas del Campo

Las inscripciones, deberán realizarse:

FASE REGIONAL: Hasta el **27 de Abril**.

- Inscripción definitiva -y NOMINAL- de cada equipo por categoría y modalidad deportiva, donde se especificará el número de afiliación al Campeonato Regional del Deporte Base en edad escolar y la fecha de nacimiento.

Las inscripciones se realizarán en el modelo oficial adjunto

- Toda inscripción fuera de plazo será desestimada.
- Las inscripciones se realizarán en la Federación de Gimnasia de Castilla La Mancha.

4. DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Es obligatorio presentar la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición o encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

Se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Dirección General de Deportes, pudiendo delegar esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

6. PREMIOS Y RESULTADOS

Recibirán una medalla los/as gimnastas individuales en las modalidades que lo contemplan en 1º, 2º y 3º lugar, respectivamente.